



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA



PUEBLA  
sigue

SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

Oficio DPPP-1867/2018

JESÚS SANTOS PICAZO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE RECTORÍA  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ  
P R E S E N T E

ORIGINAL

En atención a su oficio UTXJ-R-SRF/313/18 mediante el cual remite documentación soporte e información para solicitar nuevamente autorización de suficiencia presupuestal para llevar a cabo la liberación de recursos de la homologación referida en el similar DPPP-0965/2018 de fecha 14 de febrero de 2018; por instrucciones superiores y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 14, 17 fracción II y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracciones I, IV, VI, VII y VIII, 48, 53, 70, 79 fracción III y 81 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 1, 3, 17, 23 y 67 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018; 3, 4 fracción V inciso a) numeral 4, 10 fracción III y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; lo establecido en el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto y demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables, me permito comunicar lo siguiente:

Derivado de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría, se comunica que se ha homologado el Presupuesto Estatal de conformidad a la asignación del techo financiero comunicado por la instancia Federal para ese Organismo, quedando de la siguiente manera:

Concepto	Aportación Federal	Aportación Estatal
Subsidio Ordinario 2018	\$ 36,903,927.00	\$ 36,903,927.00

No omito mencionar que mediante el oficio de afectación presupuestal AP-1069 se autoriza el ajuste hasta por la cantidad de \$1,501,727.00 (Un millón quinientos un mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) para la Homologación correspondiente, en la clave presupuestal que se menciona en el Anexo del presente oficio. Por lo anterior, se sugiere ser prudente en el ejercicio de los recursos, ya que ese Organismo deberá priorizar sus necesidades y tomar medidas pertinentes para garantizar su operatividad en el presente Ejercicio Fiscal, con el presupuesto comunicado y de acuerdo al calendario establecido.

Motivo por el cual podrá realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Contabilidad de esta Secretaría de Finanzas y Administración, para la liberación de los mismos.

Cabe hacer mención, que a través del presente oficio únicamente se informa la suficiencia presupuestaria para cubrir el concepto requerido conforme a su solicitud, por lo que el ejercicio presupuestal, así como el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 54 y 121 de la citada Ley de Presupuesto y Gasto Público y 9 fracción VII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

Finalmente, le informo que el presente comunicado deberá hacerlo del conocimiento de su máximo Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria y reflejarse en los Estados Financieros del Organismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 08 DE MARZO DE 2018

RICARDO AGUILAR RAMÍREZ  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL

C.c.p.:  
• Minerva Sánchez Carro.- Directora de Contabilidad de la SFA.- Para su conocimiento.- Presente.  
• Archivo.- F/1697.

¿Dónde hay un POBLANO, hay  
**COMPROMISO**  
con la DIGNIDAD

"MARZO, MES DE LAS MUJERES"

11 Oriente No. 2224, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla / (222) 229-70-00 Ext. 7063 / sfa.puebla.gob.mx

Puebla.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

ORIGINAL

Anexo del Oficio DPPP-1867/2018

Clave Presupuestal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Subsidio Ordinario Estatal												
180610UXJ2503413E07100119715111541501	2,400,905.00	2,498,547.00	2,576,488.00	2,778,671.00	3,641,504.00	3,041,842.00	2,985,486.00	2,730,703.00	2,566,864.00	2,479,356.00	7,701,834.00	35,402,200.00
<b>Subtotal</b>	<b>2,400,905.00</b>	<b>2,498,547.00</b>	<b>2,576,488.00</b>	<b>2,778,671.00</b>	<b>3,641,504.00</b>	<b>3,041,842.00</b>	<b>2,985,486.00</b>	<b>2,730,703.00</b>	<b>2,566,864.00</b>	<b>2,479,356.00</b>	<b>7,701,834.00</b>	<b>35,402,200.00</b>
Homologación al Subsidio Ordinario Estatal												
180610UXJ2503413E07100119715111541501	-	-	223,723.00	104,426.00	104,426.00	104,426.00	104,426.00	161,305.00	161,305.00	161,305.00	376,385.00	1,501,727.00
<b>Subtotal</b>			<b>223,723.00</b>	<b>104,426.00</b>	<b>104,426.00</b>	<b>104,426.00</b>	<b>104,426.00</b>	<b>161,305.00</b>	<b>161,305.00</b>	<b>161,305.00</b>	<b>376,385.00</b>	<b>1,501,727.00</b>
<b>Total</b>	<b>2,400,905.00</b>	<b>2,498,547.00</b>	<b>2,800,211.00</b>	<b>2,883,097.00</b>	<b>3,745,930.00</b>	<b>3,146,268.00</b>	<b>3,089,912.00</b>	<b>2,892,008.00</b>	<b>2,728,169.00</b>	<b>2,640,661.00</b>	<b>8,078,219.00</b>	<b>36,903,927.00</b>
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO
SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO	SIN TEXTO

*[Handwritten signature]*  
MARM / SLRC / JRV / RMX / JRMH

"MARZO, MES DE LAS MUJERES"

11 Oriente No. 2224, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla / (222) 229-70-11 y 229-70-12 / sfa.puebla.gob.mx

¿Dónde hay un POBLANO, hay ?  
**COMPROMISO**  
con la DIGNIDAD